

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

Plazas		Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona	1	Madrid número 8
Audiencia Provincial de Castellón	1	Madrid número 12
Audiencia Provincial de Cuenca	1	Madrid número 13
Audiencia Provincial de Lugo	1	Madrid número 27
Fiscalía Audiencia de Lérida	1	Miranda de Ebro
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>		Montilla
Astorga	1	Motril
Bañeza (La)	1	Palencia número 2
Barcelona número 7	2	Peñarroya
Barcelona número 12	2	Ponferrada número 2
Barcelona número 20	1	Puertoareas
Haro	1	Puerto de Santa María
Madrid número 4	1	San Fernando
Madrid número 7	1	San Roque
		San Sebastián número 2
		San Sebastián número 4
		Tarragona número 1
		Valencia número 7
		Valencia número 10
		Valladolid número 4

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría-Inspección General del Departamento por la que se nombran suplentes del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir plazas de Inspectores de los Servicios, convocado por Orden de 27 de febrero de 1971.

Con el fin de conseguir en todo momento el quórum de asistencia previsto en el apartado decimocuarto, letra b) de la Orden ministerial de 27 de febrero de 1971, de convocatoria de concurso-oposición para cubrir tres vacantes de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda y para asegurar

la unidad de acto en el desarrollo del primer ejercicio de la oposición, he tenido a bien nombrar los siguientes suplentes:

Vicepresidente suplente: Ilustrísimo señor don Enrique Esteban Rodríguez, Inspector de los Servicios.

Vocal suplente del Director del Instituto de Estudios Fiscales, el Director adjunto, ilustrísimo señor don César Albifana García-Quintana.

Vocal Suplente del Catedrático de Universidad, Ilustrísimo señor don José María Fernández Pirla, el Ilustrísimo señor don José Antonio García Trevijano Fos, Catedrático de Universidad.

Vocal suplente del Inspector de los Servicios, Ilustrísimo señor don Vicente Fuster Sirvent, el Ilustrísimo señor don Luis de Toledo Freire, Inspector de los Servicios.

Vocal suplente del Inspector de los Servicios, Ilustrísimo señor don Alfonso Gota Losada, el Ilustrísimo señor don Manuel María de Uriarte y Zulueta, Inspector de los Servicios.

Estos nombramientos pueden ser recusados por los opositores de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Subsecretario de Hacienda, Inspector general del Departamento, Juan Rovira Tarazona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian dos vacantes de Ayudante de Obras Públicas en la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se detallan:

Servicio: Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (dos plazas).

Residencia: Una en Valladolid y otra en Salamanca.

Cuerpo a que corresponden: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca a los opositores.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de Radioquímica, adscrito al Departamento de Investigaciones Químicas (Centro Coordinado del C.S.I.C.), de Granada, acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 11 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de enero de 1972), para su presentación y comienzo de los ejercicios correspondientes, el día 20 de marzo de 1972, a las once horas, en los locales del Departamento de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

El orden de actuación de los opositores será el que aparece en la Resolución por la que se publica la lista de admitidos.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Granada, 9 de febrero de 1972.—El Presidente del Tribunal, Juan de Dios López González.